

PRODIG
(PROGRAMA DE
DIGITALIZACIÓN
DE CENTRO)

IES LA LOMA 2018-2021

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

PRODIG es un programa de la Consejería de Educación que pretende ofrecer herramientas que permitan a los centros **transformarse en organizaciones educativas digitalmente competentes**. Por ello, el centro hará su propia **autoevaluación** para ver nuestros puntos fuertes y débiles en estos tres ámbitos:

- A) Procesos de enseñanza-aprendizaje.
- B) Organización del centro.
- C) Procesos de información y comunicación.

El resultado de esta autoevaluación dará lugar a un documento: **Proyecto Mínimo Viable (PMV)**.

A) Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es esencial innovar en educación aplicando metodologías pedagógicas facilitadas por las tecnologías y orientadas a promover el trabajo colaborativo, la creatividad y el desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

PRODIG propone la adquisición y evaluación de la **Competencia Digital (CD)** por parte de los alumnos: los riesgos de internet y su uso responsable; el papel de profesores y alumnos en el aula; y el fomento del aprendizaje personalizado teniendo en cuenta el potencial de los estudiantes, sus debilidades y fortalezas.

B) Organización del centro.

El uso de las tecnologías de **información y comunicación** es clave en la modernización de los procesos de **gestión y organización** de los centros educativos: Para ello contamos con la **plataforma Séneca**.

Desde PRODIG se pretende impulsar el uso de herramientas en el funcionamiento cotidiano del centro, para mejorar su gestión y organización: los tiempos, los espacios, las relaciones y los procesos que componen su estructura organizativa.

C) Procesos de información y comunicación.

El buen funcionamiento de un centro educativo depende de que **la comunicación interna y externa sea eficaz y fluida.**

PRODIG propone dar presencia digital del centro en las redes, así como compartir información y experiencias en la web y blogs del centro.

Herramientas como **Séneca** y **Pasen** (y sus aplicaciones **i-Séneca** e **i-Pasen**) permiten la comunicación fluida y cotidiana entre los distintos miembros de la comunidad educativa (tutores legales, alumnado, cargos directivos y profesorado), a modo de tutoría electrónica.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 1. Impulsar la innovación educativa** que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2. Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje** como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- 3. Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.**
- 4. Facilitar el uso de metodologías activas** que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo.
- 5. Desarrollar la competencia digital de profesorado y alumnado.** Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 6. Incardinar las actuaciones propuestas** en el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

SECTORES IMPLICADOS

El centro: el equipo directivo ejercerá su liderazgo, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales.

Las familias normalizarán el uso de las herramientas TIC en su trato con el centro y con el profesorado.

El alumnado: es el protagonista último de este proceso orientado a un aprendizaje competencial e inclusivo, adquirido mediante la implementación de metodologías activas.

El profesorado: clave en el éxito de este programa.

DESARROLLO DEL PRIMER CURSO

OBJETIVOS:

1. Elaborar un Proyecto Mínimo Viable del PRODIG para el centro.
2. Poner en práctica, con carácter experimental, las primeras propuestas de aula.
3. Familiarizarse con las áreas que componen la CD y el concepto de organización educativa digitalmente competente, así como con los diferentes enfoques metodológicos que permiten integrar la CD en las distintas áreas curriculares.
4. Participar en el MOOC (Cursos Online Masivos Abiertos) para el desarrollo y evaluación de la CD.

TAREAS:

1. Constituir el Equipo de Coordinación del PRODIG en el Centro.
2. Asistencia de la persona coordinadora a las jornadas iniciales de asesoramiento.
3. Elaborar el proyecto de formación específica en centro, en colaboración con la asesoría del CEP de referencia.
4. Realizar un diagnóstico inicial de la CD, tanto del alumnado como del profesorado, mediante el MOOC.
5. Elaborar un Proyecto Mínimo Viable.
6. Posibilidad de participar en proyectos para el desarrollo de la CD (por ejemplo, SELFIE o CRISS H2020) como forma de adquirir y certificar la CD del alumnado.
7. Cumplimentar la Memoria Final en SÉNECA.